

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Aracely REINOSO
Directora de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes (S.L) 6 de Septiembre de 2021

VISTO:

El EXP-UVM: 000863/2021: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente**, para la asignatura **Didáctica de la Lengua y la Escritura I**, del 2do año del Profesorado en Educación Primaria y la asignatura **Lectura y Escritura en la Universidad**, del 1er año del Profesorado en Educación Primaria y el Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente auxiliar, de la asignatura antes mencionada y se requiere la titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Letras con Título Universitario que acredite trayectoria en el Nivel Superior de la Enseñanza y;



CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Dr. David G. Ornela
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la verificación de fondos correspondientes para la cobertura de un cargo de docente auxiliar, motivada por la renuncia del docente que venía desarrollando funciones como docente auxiliar en la asignatura Didáctica de la Lengua y la Escritura I, del 2do año del Profesorado en Educación Primaria, que se dicta en el 2do cuatrimestre de cada año electivo y la asignatura Lectura y Escritura en la Universidad, del 1er año del Profesorado en Educación Primaria y el Profesorado en Educación Inicial, que se dicta en el 1er cuatrimestre de cada año lectivo.

Lic. Valeria E. Cobos
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs.05 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 06 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y a los Coordinadores de Carreras, el Perfil necesario según

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°352/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 "Día del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar, en la actividad curricular Didáctica de la Lengua y la Escritura I, del 2do año del Profesorado en Educación Primaria y la asignatura Lectura y Escritura en la Universidad, del 1er año del Profesorado en Educación Primaria y el Profesorado en Educación Inicial.



Que a Fs. 08 da respuesta el Coordinador de la Carrera, de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que debido a la necesidad, la Dirección del departamento de Ciencias Básicas, considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente, para la asignatura Didáctica de la Lengua y la Escritura I, del 2do año del Profesorado en Educación Primaria y la asignatura Lectura y Escritura en la Universidad, del 1er año del Profesorado en Educación Primaria y el Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere la titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Letras con Título Universitario que acredite trayectoria en el Nivel Superior de la Enseñanza

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que habiendo dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 31 de agosto del corriente año, constando en acta XVII; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Pública, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Coordinación de Carreras, proponen la nómina que conformará el tribunal Evaluador Titular, a saber: Prof. Vitarelli, Marcelo, Prof. Asociado, DNI: 17.911.019; Prof. Tropich, Roxana, Prof. Adjunto, DNI: 20.011.826 y Prof. Pérez, Cristina, Prof. Adjunto, DNI: 17.847.850 y miembros evaluadores suplentes: Prof. Bogino, Claudia, Prof. Adjunto, DNI: 17.698.748; Prof. Medina, Mariela, Prof. Adjunto, DNI: 25.388.075 y Prof. Nieto, Cristina, Prof. Adjunto, DNI: 20.137.661

Lic. Valeria E. FRENO
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°352/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REJINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que se propone un plazo de inscripción desde 10 de septiembre y hasta el día 16 de Septiembre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaría Académica y de Posgrado toma intervención prestando el aval necesario.

Que la Secretaria Legal y Técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaría Legal y Técnica.

Por ella y en uso de sus atribuciones



**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir un cargo docente, en los Profesorados en Educación Primaria y Profesorado en Educación Inicial, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente**, para cumplir funciones de docente auxiliar en la actividad curricular **Didáctica de la Lengua y la Escritura I**, del 2do año del Profesorado en Educación Primaria, asignatura que se dicta en el 2do cuatrimestre de cada año lectivo y para la asignatura **Lectura y Escritura en la Universidad**, del 1er año del Profesorado en Educación Primaria y el Profesorado en Educación Inicial, asignatura que se dicta en el 1er cuatrimestre de cada año lectivo; para la misma se requiere la titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Letras, con Título Universitario y que acredite trayectoria en la enseñanza en el Nivel Superior; el cargo tendrá como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°352/2021

Dr. David Pivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**

Ministerio de Educación de la Nación

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTÍCULO 4º: DECLARAR abierta la inscripción entre 10 de septiembre hasta el día 16 de Septiembre del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes. - UNViMe).
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Currículum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).-.

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora. -

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Vitarelli, Marcelo.	Prof. Asociado	17.911.019
Tropich, Roxana.	Prof. Adjunto	20.011.826
Pérez, Cristina.	Prof. Adjunto	17.847.850

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Bogino, Claudia.	Prof. Adjunto	17.698.748
Medina, Mariela.	Prof. Adjunto	25.388.075
Nieto, Cristina.	Prof. Adjunto	20.137.661



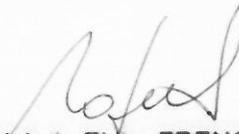
ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

Presupuesto vigente para esta Universidad.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, Publíquese, Insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°352/2021


Lic. Valeria EMIRA FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes